EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca miércoles 4 de Noviembre de 1896 — Núm. 12906

El empréstito

El objeto principal del último Consejo de Ministros era ultimar las bases del empréstito chico, ó si no se le quiere llamar así, de la operación de crédito pendiente.

Así—dice *La Correspondencia*—lo ha manifestado expresamente el Sr. Cánovas, añadiendo que no son exactas las versiones que se han dado sobre las condiciones, y particularmente en lo que se refiere al tipo de emisión, porque éste no se fijará hasta la víspera de la publicación del decreto.

El señor Presidente ha añadido que no se podrian facilitar noticias del empréstito á la prensa, aunque se acordaran las bases an el Consejo, porque tenían que ser mañana nuevamente examinadas por el Banco.

No obstante, y sin que nuestros informes tengan carácter oficial, creemos poder adelantar ya á nuestros lectores las bases de la operación.

Se hace ésta por 400 millones de pesetas nominales, pues aunque el primer pensamiento fué limitarla á 250 ó 300 millones, se ha ampliado después hasta la expresada cantidad para responder á diferentes atenciones de carácter urgente, como luego diremos.

Los títulos serán obligaciones de Aduanas al 5 por 100 de interés anual, y amortizables en un plazo que no se ha marcado todavía.

Se depositarán en el Banco, que las entregará á las entidades bancarias ó á los particulares que los soliciten y serán negociables en Bolsa. El Banco no retendrá cantidad alguna en estos títulos.

El pago se hará en cuatro plazos: el 15 de Noviembre, 15 de Diciembre, 15 de Enero y 15 de Febrero; admitiéndose en pago del último el importe del primer cupón, ó sea el del 15 de Febrero, porque los cupones se pagarán en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre.

El tipo de emisión no se ha fijado; problamemente se acordará hoy en el Consejo, aunque de un modo condicional.

Depende del plazo en que se quiera amortizar el nuevo papel, y la emisión se hará á 90, 92 ó 95, según que se marquen para la amortización 10, 8 ó 6 años.

Esto responde, como se comprende, á dar al nuevo papel un interés poco más ó menos como el actual, ó sea el de 6 por 100.

El Banco tendrá un premio de 1/4 por las operaciones de contabilidad necesarias para la colocación de los títulos.

Lo que no se ha fijado aún es el premio que tendrá por el pago del cupón, aunque es probable que no baje del 1/2 por 100.

Claro está que el nuevo empréstito se hace con cargo al Tesoro de Ultramar, que reintegrará en su día toda la cantidad.

Se calcula que producirá unos 365 á 380 millones de pesetas, según el tipo á que se emita.

De esta cantidad se pagarán unos 20 millones á la Trasatlántica y 81 al Banco, 50 por la última operación de primeros del actual y 31 por el adelanto que ayer acordó en el Consejo, para reintegrar al Banco de París el préstamo de 25 millones de francos, que vence en 7 de Noviembre.

Hay confianza de que se cubrirán con exceso los 400 millones, sobre todo en Barcelona, y Bilbao, y mucho más en Madrid, donde cree que se tomará cerca de la mitad de dicha suma, por el buen sentido, casi entusiasmo, con que que habla de la operación entre la gente de negocios y de dinero.

No necesitamos decir que de confirmarse, como esperamos, esta impresión, el efecto para nuestro crédito en el extranjero sería inmejorable.

***

Duró el Consejo tres horas y tuvo importancia, como es natural, dados los actuales problemas militares y económicos.

La mayor parte se dedicó á estos últimos y sobre todo á la cuestión capital: empréstito.

Poco hay que rectificar en las noticias que del mismo adelantamos anoche, pues el Consejo hizo muy pocas variaciones á propuesta del señor ministro de Hacienda.

Se desistió de que los suscritores de la operación hicieran el pago en cuatro plazos, acordándose que lo verifiquen de una vez y entregando los títulos el Banco, que será el depositario á medida que el gobierno pida las cantidades necesarias.

Tampoco se dará al Banco el premio de 1/4 que indicamos por las operaciones de contabilidad, para la colocación de los títulos, pero si el de 1/2 por 100 por las de pago de intereses y amortización, premio bien módico, pues hoy cobra el de 1 y 1/4 por igual concepto, con relación á la deuda amortizable.

A los agentes y corredores se dará por la colocación de los títulos el premio de costumbre, ó sea 1 por 1.000.

Para completar ahora los acuerdos del Consejo, respecto á este punto, diremos que el plazo de amortización se fijó en ocho años, y que el tipo de emisión se determinará el día antes de la publicación del decreto, con las bases de la operación que se hará en la semana entrante.

El señor ministro de Hacienda leyó este decreto con preámbulo inclusive y fué aprobado.

En este decreto se consigna, además de las bases indicadas, que si el Banco dejara de ser depositario de las contribuciones ó cajero del Estado, se enviarían á él mensualmente los recaudaciones obtenidas en varias aduanas que se especifican, para responder al pago del nuevo papel.

También dice que éste será admitido en pago de los títulos del empréstito grande cuando se haga, señalando el Consejo de ministros entonces, y en vista de la cotización que obtenga, el tipo á que ha de admitirlos, pero que en ningún caso será inferior al que se emitan.

Así el señor presidente del Consejo, que ya conocía los términos de la operación, como todos los ministros, se felicitaron de las condiciones acordadas, confiando en que el patriotismo español dará un hermoso ejemplo acudiendo con sus ahorros á comprar los nuevos títulos, que, según parece hay anunciados ya pedidos de importancia.

A LOS SOLDADOS
de Pinar del Río

¿Será verdad que os combaten muchas de aquellas gentes negras, á quienes redimimos nosotros, generación predecesora vuestra, y sacamos, cual Moisés á los hebreos, no ya de un cautiverio, de algo más horrible, de nativa y eterna servidumbre? ¿Será verdad que han forjado con el hierro de sus cadenas rotas, esas balas explosibles disparadas hoy al corazón de sus redentores? Todos nos dirigimos aquí unos á otros esta misma pregunta, y todos repugnamos á una oir la desoladora y trágica respuesta. Por algo en la hermosísima lengua nacional el sustantivo ingratitud trae aparejado el adjetivo negra. No la conozco más obscura que esta ingratitud de los negros rebeldes en los anales del tiempo.

Corría el último Viernes Santo, y resonaban en los espacios de nuestras Iglesia Mayor las impresiones del inmortal Palestrina, lanzadas por coros invisibles desde lo alto y repetidas en lo profundo por otros coros, cuyas voces y cuyos acentos parecían ecos de los dos abismos que llevamos bajo nuestros pies y sobre nuestra cabeza, del obscuro abismo de la muerte y del cerúleo abismo de la inmortalidad. Y ante la cruz recién descubierta, entre las triteszas de los paños fúnebres y de los cirios extinctos, á las desolaciones de aquel duelo universal de que parecían quejarse hasta los seres inanimados, oíanse palabras de divina reconvención, á las cuales diríase que se levantaban y estremecían las piedras, convertidas desde su inercia y su frío en corazones movidos y calientes, por virtud de los suspiros, que dirigía, en su Cavario, el Redentor al pueblo, su verdugo.

Pueblo mío—clamaba el coro—pueblo mío, yo te saqué del cautiverio y tú me has llevado á la cruz; yo te dí á beber manantiales clarísimos en el desierto y tú me has dado á beber vinagre y hieles en el suplicio; yo te abracé contra mi pecho y tú á mi pecho asestaste lanzada terrible; yo mandé á tus labios el maná y tú mandaste á mis oidos la blasfemia; yo perseguí por tí á los reyes de Canaam y tú me has coronado de espinas; yo te abrí los espacios del mar y tú me has abierto las sombras del sepulcro. Pueblo mío, ¿en qué te he ofendido? Y con efecto, el que soltó los torrentes y los ríos, padeció sed; el que avivó las llamas de los soles, frío; el que vistió las azucenas de los valles, desnudez; el que doró las espigas en los surcos, hambre y miseria; el que á su creador soplo, encendió las almas inmortales más ethéreas que las estrellas, pasión y muerte; por todo lo que, si la religión suya es de todos los hombres, también es muy especialmente la religión del esclavo, que ha pagado al redentor sus redenciones con un culto eternal.

No les recordéis á esos ingratos que una de las primeras misas donde se leyó el Evangelio, cuyos principios, transcendiendo á los Códicos y á las instituciones, merced al esfuerzo de las democracias modernas, han redimido al esclavo, la primera misa rezada en el Nuevo Mundo, recién descubierto á evocaciones del creador genio español, fué quizá la que rezaron *el día seis de Julio de mil cuatrocientos noventa y cuatro* nuestros sacerdotes en Cuba, sobre un extremo del golfo de Santa Cruz, y no les digáis lo que significa y representa este santo misterio de la misa y este santísimo nombre de la Cruz, en el humano poema de la redención universal. Decidles, porque decírselo debéis, para justificar el tremendo castigo pronto á caer sobre su cerviz, lo que ha hecho por ellos nuestra generación, dándoles libertad, y lo que han hecho ellos por nosotros, condenándonos en los dias de nuestra vejez moribunda y en el ocaso de nuestra vida triste á los malditos horrores de la guerra y de la matanza.

Nosotros limpiamos el Océano por ellos de negreeos y ellos han henchido contra nosotros el Océano de piratas; nosotros concluímos los mercados en que los vendían como bestias, y ellos nos han entregado al terrible despotismo de la guerra para que acabemos en esclavos; nosotros les devolvimos sus madres, y ellos hacen llorar en sus hogares y hasta en sus tumbas á las madres españolas; nosotros les hicimos hombres libres, y ellos nos acosan como si fuésemos brutos carniceros; nosotros les hemos dado alma y vida, nos han devuelto por todo pago amenazas de deshonra y maquinaciones de muerte; si el castigo ha de corresponder á la culpa, ¡cuán implacable será con ellos la justicia de Dios!

Aunque se arrepintiera el Criador de haber criado en el paraíso al primer hombre, nosotros nunca nos arrepentiremos de haber en la desgracia redimido al esclavo. La fecha de la inolvidable sesión, en que los redimiéramos, continuando esfuerzos de todos y coronando la obra de los gobiernos liberales en todos sus matices, ahí está esplendentísima en mitad del templo donde se alza nuestra inmortal tribuna. Así, como sois, heróicos soldados nuestros, tan valientes, ne podéis ser vengativos. Si lo fuérais, no habría más que dejar los negros á la oligarquía por quien pelean y pronto, muy pronto sentirían sobre sus espaldas el infame látigo que nosotros hemos roto. Con vencerlos ahora, los redimís para siempre. Podéis decirles aquella sublime antigua frase: «Desdichados, al pelear por nuestra Patria, peleamos por vuestra libertad».

¡Oh Patria, cuánto te queremos tus hijos! Como formas en la retina por condensaciones del espíritus interior una imagen, lo vemos todo en tí, desde nuestros sepulcros hasta nuestros altares, y como la sangre nuestra es de tu jugo, en tí sentimos todo lo que amamos sobre la tierra: los recuerdos de las generaciones muertas, el bien de las generaciones vivas, el anhelo por las generaciones venideras. Los españoles podremos pecar, pero la Patria es inmaculada; podremos errar, pero la Patria es infalible; podremos morir, pero la Patria es inmortal; y así ahora se os aparecerá entre los estruendos del combate, virgen y madre, llevando hasta nuestros mismos enemigos en sus entrañas, pues á la Concepción del más inspirado entre nuestros pintores, nuestra España se parece, rompiendo la serpiente del mal, elevándose sobre las alas de sus genios, con los labios vibrantes al Verbo, con los ojos extáticos en el ideal, vestida de su cielo y coronada de sus astros, como un ornamento del planeta y una luz de la Humanidad.

EMILIO CASTELAR.

Madrid 31 Octubre 1894.

Cuestión de etiqueta

Madrid 1.°

Conversación predominante ayer en los circulos politicos, y especialmente en los militares, fué el incidente surgido al terminar el funeral celebrado en la iglesia de Santa Bárbara por el alma del excelentísimo señor Marqués de Novaliches, entre el capitán general señor marqués de Estella y el teniente general Sr. marqués de Fuentefiel.

Exajeróse lo sucedido, corriendo diversos rumores y hablándose de serios rozamientos, de cuestiones agriadas, de elevadas intervenciones y hasta de posibles dimisiones, teniendo todo por base el expresado incidente.

Hemos procurado ampliar nuestras noticias de ayer con informes autorizadísimos, que vienen á confirmar nuestra impresión, consignada en las ediciones anteriores, de que el incidente de que nos ocupamos no ha tenido la importancia de que se le ha atribuído.

El hecho fué el siguiente: El capitán general de este distrito, señor marqués de Estella, tan pronto como recibió de S. M. la reina *el santo*, se dirigió á la iglesia de Santa Bárbara, donde se celebraban las honras fúnebres por el alma del señor marqués de Novaliches.

Cuando el general Primo de Rivera llegó al templo encontró al teniente general marqués de Fuentefiel ocupando al lado del señor ministro de la Guerra el puesto que correspondía al capitán general de Castilla la Nueva.

Al terminar la ceremonia, el general Primo de Rivera hizo presente al marqués de Fuentefiel, con la mayor cortesía y atención, que el puesto que había ocupado creía corresponderle tanto por su autoridad, como por su jerarquía en el ejército; pero que, no considerando oportuno aquel lugar para tratar el asunto se sirviera pasar por su despacho oficial á las tres de la tarde, lo que no llegó á verificar, pues habiéndose enterado el ministro de lo sucedido, indicó la conveniencia de que se le diera cuenta por escrito, con objeto de resolver y dictar una medida de carácter general, si preciso fuere, para casos análogos que puedan ocurrir en lo sucesivo.

***

Ayer debió dirigir el capitán general de este distrito al ministro de la Guerra la comunicación oficial á que antes hacemos referencia, dándole cuenta de lo sucedido.

***

Hablando en un círculo personas muy entendidas en cuestiones militares, del incidente á que antes nos referimos, decían que existen varias disposiciones legales que señalan el puesto de preferencia que en actos oficiales han de ocupar los capitanes generales, y entre ellas citaban una real orden de 18 de setiembre de 1866, que prescribe que los capitanes generales de distrito ocupen en todos los actos lugar preferente entre los demás generales y jefes, de cualquier graduación que sean y en cualquier concepto que se encuentren, exceptuándose de esta prescripción solamente los capitanes generales de ejército por razón de su elevada gerarquía; y deducían de esta disposición que la representación de S. M. el rey D. Francisco de Asis, que el marqués de Fuentefiel ostentaba en las honras de la iglesia de Santa Bárbara, no le daba superioridad para ocupar un puesto preferente al que debía ocupar el señor marqués de Estella, quien, además de capi general de ejército, es jefe militar superior de esta región.

Alijo de armas

Mucho se han comentado las noticias que publicó *El Imparcial* al que telegrafiaban desde Londres haber llegado á Vancouver el vapor *Gonstant* procedente del extremo Oriente, asegurando sus tripulantes que dos vapores japoneses habían desembarcado en las costas de Filipinas, con destino á los insurrectos, 43.000 fusiles.

Añade el citado telegrama que el Gobierno japonés, deseoso de evitar complicaciones diplomáticas, ha enviado un buque de guerra á ias aguas de Archipiélago, á fin de que practique investigaciones, con objeto de averiguar si se verificó ó no el alijo.

En el ministerio de Estado, ocupándose de este asunto, considerábase improbable que el armamento y cartuchería de los insurrectos haya salido del Japón; pues sabido es que en aquel Imperio la fabricación de armas sólo se hace por cuenta del Gobierno, y no es probable que, hallándose éste en excelentes relaciones de amistad con el de España, consintiera el contrabando de guerra, con perjuicio para nuestro país.

El Gobierno japonés, destinando un buque de guerra para averiguar desde qué puerto de su nación haya podido hacerse el contrabando, demuestra su interés en impedir que se verifique ese comercio fraudulento.

Además, la cifra de 43.000 fusiles que se supone han entrado en Filipinas es exagerada; pues no se adquiere con facilidad tal cantidad de armamento, ni es tan fácil hacer el alijo.

Cuando ocurrieron los sucesos de Melilla, se necesitó un buque de guerra, el crucero *Reina Mercedes*, para conducir desde Hamburgo 10.000 fusiles Maüser; calcúlese los barcos mercantes que habrían sido menester para introducir en Filipinas un número más que cuádruple de armas.

Noticias

El corresponsal del *Heraldo* en Cuba telegrafía á dicho periódico detalles de una

excursión verificada por dicho corresponsal á la trocha.

Dice que, aun cuando está bien fortificada, constrúyense algunas obras más para hacer totalmente estériles cuantos intentos pueda hacer el enemigo contra el pueblo.

El general Arolas está preparado constantemente para acudir con refuerzos á cualquier punto de la trocha que fuera atacado por los rebeldes.

Los núcleos de tropas entre Mariel y Artemisa están en los ingenios Cañitas, Zayas y San Francisco. Las lomas están fortificadas y cortados los pasos.

Guanajay, convertido hoy en cuartel general, está fortificado convenientemente.

El servicio de la trocha ha mejorado de un modo notable.

Las tropas se albergan en barracones y están á cubierto del sol y del agua.

Se han chapeado las maniguas de la parte de la Ciénaga para hacer más eficaz la vigilancia y atender á la higiene.

El espíritu de las tropas es admirable.

La alimentación del soldado es buena.

Diariamente sale y llega un tren que recorre la línea hasta la Herradura.

La línea militar está guarnecida por 13 mil hombres de todas las armas, que hacen imposible, ó poco menos, el paso de la trocha por los rebeldes.

Dentro de pocos días embarcará en Marsella, con armas y bagajes, el joven pintor M. Paul Buffet, quien con asombro, casi con escándalo de la Administración de Bellas Artes de París, ha encontrado el medio de emplear de un modo original los 10.000 francos á que tiene derecho como titular del premio del Salón de 1896.

Este premio, como se sabe, obliga al artista que le ha obtenido á viajar durante dos años por el extranjero.

Paul Buffet ha sido recompensado varias veces por cuadros de factura muy personal, como *La Tentation de Christ* y el *Défilé de Hache*.

Esta vez ha querido romper con la tradición que hasta ahora obligaba al «Premio del Salón» á recorrer los Museos de Europa, y va á emprender sólo un viaje por Abisinia, á pasar allí el invierno bajo la tienda de campaña y después enviar al Salón próximo un retrato interesante: el de Menelik.

Todos esperamos con impaciencia noticias de hechos de armas importantes en Pinar del Río; pero pudiera ser bueno que no las hubiese. Esta, por lo menos, es la opinión de *El Ejército Español*, periódico militar.

Dice que la campaña de Pinar del Río está en periodo de preparación. La característica de su éxito, cuando entre en periodo de actividad, ha de ser la falta de grandes y ruidosos y sangrientos hechos de armas; la dispersión de las partidas en pequeños grupos, que atenderán más á poder vivir, es decir, comer, dormir y guardar el bulto, que á combatir. El sello de la victoria será: ó la presentación de numerosos grupos, ó las tentativas reiteradas de pasar la trocha en pequeñas fracciones.

***

Señala *El Ejército Español*, como digna de consideración la intención de los insurrectos de llamar la atención á espaldas de la trocha de Artemisa, como auxilio directo á Maceo: y como auxilio indirecto, las concentraciones de fuerzas en el Camagüey hoy, para atacar á Guaimaro, y mañana á otro punto cualquiera.

L'Osservatore Romano, órgano de los más serios de Italia, consagra el fondo de uno de sus últimos números á la actual situación política y financiera de España, y después de hacer un cumplido elogio del esfuerzo que la patria está realizando, termina con estas líneas:

«Asistimos con admiración á este impulso de patriotismo, por el cual el país del Cid muestra cuanta sea todavía su vitalidad y su energía.»

El señor ministro de Marina llevó al último Consejo el presupuesto que cree indispensable para reformas y construcciones navales de imprescindible necesidad.

Cuéntanse entre ellas la reforma de las fragatas *Vitoria* y *Numancia* y del acorazado *Pelayo*, la construcción de dos destructores de torpederos, las obras del crucero *Cristóbal Colón*, que reclaman el pago de 73.000 libras esterlinas mensuales desde noviembre á enero, y la terminación del acorazado *Cárlos V*, que estará entregado para marzo.

El presupuesto referido se eleva en junto á 53 millones de pesetas.

El general Blanco ha puesto en conocimiento del gobierno que para atender á las necesidades de la guerra y en concepto de donativo, las órdenes religiosas establecidas en el Archipiélago han puesto á disposición de aquella autoridad 300.000 pesos y otros 200.000 la Compañía general de Tabacos de Filipinas.

El real decreto de indulto del rebelde cubano Varona, que publica la *Gaceta*, dice textualmente:

«Visto el telegrama del general en jefe del ejército de la isla de Cuba participando haber sido sentenciado á la pena de muerte el paisano Ernesto Pérez Varona por el delito de rebelión;

Teñiendo en cuenta que un hermano del sentenciado, D. Siro Pérez Varona, siendo capitán del batallón de ingenieros de Cuba, falleció el 11 de noviembre de 1879 á consecuencia de heridas que recibió el día 27 de octubre anterior en la acción de Castro Abajo defendiendo la integridad de la patria;

Teniendo asimismo en cuenta los leales servicios que han prestado y prestan en las filas del ejército D. Juan y D. José Pérez Varona, también hermanos del interesado, como comandante de caballería el primero y capitán de infantería el segundo;

Y tomando, por último, en consideración que el interesado, después de ser aprehendido, ha realizado actos de adhesión á la causa de España;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en conceder, de acuerdo con el Consejo de ministros, indulto de la pena de muerte impuesta al referido Ernesto Pérez Varona, conmutándosela por la inmediata correspondiente.

Dado en Palacio á 31 de octubre de 1896. —María Cristina.—El ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga.

Según informes de *La Correspondencia*, el gobierno de su majestad no piensa por ahora cubrir la vacante de capitán general producida fallecimiento del señor marqués de Novaliches.

Definitivamente la fragata *Vitoria* hará á máquina su viaje á Tolón y la *Numancia* á remolque del *Pelayo*

La dotación en viaje para la *Vitoria* será de 231 hombres y de 168 para la *Numancia*.

En Tolón quedarán custodiadas por 53 y 51 individuos respectivamente cada buque

---

Guajiras

Con ansias de vivo anhelo,
cifrando en ti mi cariño,
soñé, Cuba, desde niño
con tu tierra y con tu cielo.
Me diste esposa, y tu suelo
hizo haciendas mis bohíos...
nacieron los desvaríos
de la negra ingratitud,
y hoy, Cuba, eres ataud
de tus hijos... ¡hijos míos!

Hordas ocultas que impías
nos acecháis en las playas,
tras las altas iguarayas
y las yagrumas bravías.
Niegue á vuestras cobardías
su luz pura el claro sol
y alfombre con su arrebol
de oro la verde sabana
que con planta soberana
pisa el soldado español.

Oye, Prieta, tú que dises
que semos chirigoteros
y que no has visto guerreros
más bravos que los mambises.
Te aconsejo les avises
se encomienden á San Rorro,
pues desde que pasa el Morro,
español que ocupa un puesto,
es un soldado dispuesto
á hacer lo que el de Cascorro.

JAVIER DE BURGOS.

Cubana de mis ensueños,
que subyugas y fascinas,
con esas manos tan finas,
con esos pies tan pequeños,
con esos ojos risueños
y ese talle tentador...
no desdeñes una «flor»
de mi tierra sevillana.
¡Viva la niña cubana
por quien me muero de amor!

D. F. SHAW.

Cuba ha de ser española;
aunque á las barbas se suba,
porque, ¿que será de Cuba
si España la deja sola?
En la manigua tremola
la bandera del traidor;
pero no nos dan temor
ni las balas ni la peste.
¡cuanto más cara nos cueste,
nos parecerá mejor!

SINESIO DELGADO.

Yo por la Patria peleo
con coraje y con fiereza,
y nunca siento flaqueza
cuando en la lucha me veo.
Sólo al llegar el correo
pienso en mi madre querida,
que la pobre no me olvida,
y me horrorizo al pensar
que á mí me pueden matar,
porque ella pierde la vida.

Salí en mi potro de Güines,
caminando por las sendas,
yo sujetando las riendas
y él sacudiendo las crines;
se oyó el toque de clarines
y temiendo una añagaza,
á la lucha me dí traza,
con desprecio en la sonrisa,
la Patria como divisa
y tu amor como coraza,

CELSO LUCIO.

Ni los mentidos favores
de los yankees embusteros,
ni los ataques más fieros
de los mambises traidores,
dan halagos ni temores
á España, que tiene en poco
á quien, vil, traidor ó loco,
su limpio honor menoscaba,
ó dándola *la guayaba*
ó queriendo hacerle *el coco*.

Cubano filibustero,
que contra tu madre luchas,
porque solamente escuchas
la voz del rencor artero,
más que el golpe de tu acero
que hoy á sus hijos inmola,
siente España, triste y sola,
cual la mayor de sus penas,
que haya una gota en tus venas
de honrada sangre española.

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

Me dijo un negro llorando
debajo de un aguacate:
—¡Por Dios, niño, no me mate,
mi madre me está esperando!
Yo sus ruegos escuchando,
y sin pensar en quién era,
le permití que se fuera...
y es porque supe aquel día
que mi madre se moría
por no tenerme á su vera.

RAFAEL SOLÍS.

Los vientos bramando están,
saltan olas á millares...
¡Barcos que van por los mares,
ay, sabe Dios cómo irán!
¡Olas, silencio!... Huracán,
detén la enemiga saña,
y aquella nave acompaña,
vuelto ya brisa süave,
porque á Cuba en esa nave
van los soldados de España.

Ya apaga su resplandor
esa *estrella solitaria*,
temible por incendiaria,
pero no por el valor:
en vano el mambís traidor
afila en Cuba el cuchillo,
porque en España es sencillo
el oficio del guerrero
y es héroe... ¡cualquier cunero
con traje de rayadillo!

Hermosa tierra cubana,
donde el sol ardiente brilla,
tienes sangre de Castilla
y la lengua castellana:
cese ya tu lucha insana
que á España aflige y te inmola;
una estrella triste y sola
no compite con el sol:
¡mientras haya un español
tienes que ser española!

JOSÉ DE VELILLA

(De *El Liberal*).

El último número de nuestro querido colega *Don Quijote* es uno de los mejores de su colección, abundantísima en rasgos de ingenio.

El lápiz del popular caricaturista Demócrito ha dado en dicho número pruebas de que se conserva lozano é intencionado como en sus mejores épocas.

En el texto del colega hay una novedad por todo extremo loable.

Don Quijote abre un certamen prra premiar con *cien pesetas* al autor del soneto que mejor cante las glorias de «El Ejército español», que éste es el tema señalado por el popular semanario.

Nos parece una hermosa idea, que nunca con más oportunidad que en los momentos presentes puede fomentarss la admiración y el cariño del pueblo hacia esa noble institución que de él se nutre.

Felicitamos al colega.

El Gobierno ha acordado que España no sólo concurra á la Exposición que para despedida del corriente siglo se verificará en la capital de la vecina República, sino que lo haga en las condiciones de decoro que exige la representación del país en tan solemne Certamen.

Desde luego se ha decidido por el Gobierno que el señor ministro de Fomento pida el terreno en que haya de emplazarse el Pabellón Español, teniendo en cuenta que ha de tener la capacidad necesaria para localizar en el último todas las secciones correspondientes á España, que en otros Certámenes análogos se hallaban diseminados.

Cuando la Comisaría de la Exposición notifique á nuestro Gobierno el terreno de que pueda disponer, se fijará el crédito necesario para nuestra instalación y se acordarán los nombramientos de delegado regio y Juntas destinadas á promover la concurrencia de expositores.

¿Tendremos un invierno riguroso? A esta pregunta, Mr. Mascart, miembro del Instituto y director de la oficina central Meteorológica, ha dicho á un periodista francés que le era imposible por ahora predecir ó no un período de grandes fríos.

Las variaciones de la temperatura en esta estación—dijo—son bastante frecuentes, y siempre es delicado fundar las comparaciones con referencia á tal ó cuál época.

A este propósito, Mr. Angot, colaborador de Mr. Mascart, hacía la siguiente juiciosa observación: En Octubre, la cifra normal de la temperatura es de nueve grados y medio, ó sea una temperatura media de cinco grados por la mañana y de 14 por la noche.

En 1879, en que el invierno fué rigurosísimo, tuvimos durante el mes de Octubre una temperatura media de 9° y 7 décimas, mientras que en 1881, en que la estación invernal fué relativamente menos cruda, el termómetro indicaba siete grados y dos décimas.

En lo que concierne á previsiones en materia de tempestades, la oficina central meteorológica tiene, generalmente, datos más precisos.

Las islas Azores y las estaciones de América, en efecto, se los suministran con la necesaria anticipación para que pueda prevenir en tiempo oportuno á nuestros puertos comerciales.

Sin embargo, en el trayecto que esas tempestades que vienen de América recorren generalmente hacia la Islandia y Groerlandia, hay puntos en el Océano en que se dividen y originan de ese modo tempestades secundarias en el mar del Norte y en el de la Mancha.

Por esa razón, la terrible tempestad de 1879 que invadió toda la Francia, no fué prevista por los meteorólogos.

La persistencia del temporal de lluvias ha ocasionado inundaciones en casi todas las regiones del territorio francés.

El Indre, el Creuse y otros ríos han salido de madre, inundando los terrenos ribereños.

La circulación está interrumpida en varios puntos por haberse anegado trozos de carreteras y de ferrocarriles.

En Preuilly, los vecinos de los barrios bajos se han visto obligados á abandonar sus casas invadidas por las aguas. Por fortuna, no hay noticias de desgracias personales; pero las materiales son de consideración.

Según noticias de Suiza, tan considerable es la cantidad de nieve que ha caído en San Bernardo, que hace más de un mes que el asilo establecido por los monjes en aquellas alturas está completamente incomunicado, habiendo sido infructuosas cuantas tentativas se han hecho para llevar provisiones á los que se encentran bloqueados.

El invierno se ha anticipado en casi toda Europa.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del Ministerio de Marina, anunciando convocatoria á oposiciones que deben tener lugar en mayo próximo, para cubrir 18 plazas de aspirantes del cuerpo administrativo de la armada.

La circunstancia de haber permanecido en suspenso el ingreso en el referido cuerpo durante seis años, coloca á dicha convocatoria en condiciones completamen excepcionales con respecto á las de los demás cuerpos militares por los beneficiosos resultados que en su carrera habrán de obtener los que consigan utilizarse de tales beneficios.

Creemos hacer un bien á los padres de familia y á los jóvenes estudiosos, advirtiéndoles de aquellas ventajas, que podrán mejor apreciar con el conocimiento de la situación actual del cuerpo de que se trata.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una real orden circular concediendo el pase á Cuba, con el empleo de capitán de la escala de reserva retribuida, á los primeros tenientes de dicha escala que llevando por lo menos diez años de antigüedad y dos de efectividad, no excedan de cincuenta años.

Dicha concesión es resultado de la escasez de capitanes que se nota en la escala activa.

Si de esta hubiese voluntarios, serán preferidos á los de la escala de reserva que lo soliciten.

Crónica Local

Terminada la reparación del órgano de la iglesia parroquial de San Nicolás, se verificará el domingo próximo solemne función religiosa.

A las nueve y media tendrá lugar la bendición del órgano, cantándose seguidamente el Te-Deum del maestro Tortell.

A continuación misa mayor á canto llano. Celebrará el Sr. Rector y pronunciará una oración *ad-hoc* el elocuente P. Auba.

Es verdaderamente digno de aplauso el celo del Sr. Amengual en favor de la parroquia que tan virtuosamente regenta.

El Sr. Alcalde dictó una orden disponiendo que los vigilantes particulares, usaran vidrios rojos en sus faroles para que de lejos no fueran confundidos con los serenos.

El Sr. Alcalde haría bien autorizando á los vigilantes para que usaran doble tapa en sus faroles. La inferior de vidrio natural y superpuesta la de color rojo.

De esta manera podrian prestarse servicios, que ahora no es posible, á causa de no alumbrar absolutamente nada los cristales rojos.

La noche pasada ha diluviado, sin interrupción.

Los aguaceros han sido continuos y abundantes.

El tiempo continua con igual cariz á la hora en que escribimos.

Ha salido para la corte el Barón de Alcahalí, quedando encargado del Gobierno Civil el secretario Señor Alonso.

En el *Boletin Oficial* se publicó ayer una requisitoria para que se proceda con toda actividad y celo á la busca y captura de don Juan Sampol, empleado habilitado para cobro de haberes de la Audiencia de este territorio y caso de ser habido se le ocupará todo el dinero y valores que se le encuentren y será puesto á disposición del Juzgado de instrucción de esta capital que lo reclama.

Por cartas particulares, de que se hace eco *La Almudaina*, se sabe que el general Weyler ha dictado una orden concediendo á los sargentos que actualmente se hallan en Cuba y tengan el grado de bachiller, el grado de tenientes segundos.

Hoy se reune el tribunal del Jurado para fallar la causa contra Antonio Soler y Douve, acusado de robo de alhajas á Lorenzo Riera, vecino de Son Servera.

Acusará al procesado el Sr. Renard y le defenderá D. Enrique Sureda.

Ayer vimos expuesta una hermosa custodia, en los escaparates de la platería del Sr. Portas.

Es de plata sobredorada y se destina á una iglesia de Arecibo (Puerto Rico).

El domingo último, á las dos de la madrugada estalló un petardo en el cancel de una ventana de la casa de D. Antonio salvador Beltrán, de Mancor (Selva).

Los desperfectos materiales, únicos daños que causó el petardo son de poca importancia.

Ha sido detenido un individuo, presunto autor del hecho.

Ayer mañana se hundió la techumbre de una coladuría del edificio del Temple, mientras estaban lavando debajo algunas mujeres.

Por milagro no sufrieron más que leves contusiones.

El hundimiento se debe á imprudencia en la colocación de alambres que sostenían ropa y que derrumbaron las columnas en que se apoyaba la techumbre, que cayó.

Ayer mañana llegó el vapor italiano *Asia*, procedente de Braila.

Trae cargamento de trigo para la Sociedad General Mallorquina.

A las seis ha llegado el vapor-correo de Menorca, *Ciudad de Mahòn*.

A las once ha entrado el *Cataluña*, procedente de Barcelona.

Hoy á las cuatro de la tarde se reunirá el colegio de procuradores de esta ciudad en sesión extraordinaria para pedir explicaciones al Decano acerca de los últimos exámenes de aspirantes á procuradores y averiguar si es cierto que fué examinado uno sin las formalidades legales.

El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por D. Miguel Mariano Ribas de Pina y otros propietarios para que sus nombres fuesen eliminados de las listas formadas para pago del impuesto sobre carruajes de lujo, contra el Ayuntamiento de esta ciudad.

La sentencia absuelve al Ayuntamiento, sin expresa condena de costas.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante los cuatro dias últimos fué el siguiente.

Entradas: 5 varones 1 hembras.
Salidas 2 » 6 »
Fallecidos 1 » 1

En la Diputación

Asistieron á la sesión de ayer los diputados Sres. Sans, Palau, Obrador, Sitjar, Estela, Domenge, Canals, Socias. Guasp, Aguiló, Rius, Marqués, Sampol, Puigdorfila, Marcel, Barceló y Alcover.

Presidió el Sr. Rius, continuando la mesa de edad.

Se reproduce el dictamen de la comisión auxiliar de actas, que es aprobado.

La comisión permanente de actas presenta dictamen que es aprobado. En su virtud se aprueban las actas de todos los Sres. Diputados.

Se procede á la elección de Presidente de la corporación.

Obtuvo 10 votos, y seis papeletas en blanco D. José Socias y Gradolí.

El señor Rius invita al nuevo Presidente á que ocupe su sillón.

El señor Socias: Señores Diputados: No tengo el propósito de pronunciar un discurso; pero si he de expresaros mi gratitud inmensa por la honra que me habéis dispensado; gratitud que es tan grande como ha sido vuestra benevolencia para mí.

He de añadiros solamente que en este puesto cumpliré un deber, no ejerceré un derecho. He dicho.

Se procede al nombramiento de vicepresidente de la Diputación. Resulta elegido por 10 vótos y 7 papeletas en blanco don Narciso Sans y Masferrer.

La elección do secretarios favorece con 17 votos á los Sres. D. José Estela y don Juan Aguiló.

El secretario de edad Sr. Marqués se retira y ocupa su sitio el Sr. Estela.

El señor Guasp pide que se consigne un voto de gracias para la mesa interina.

El señor Rius lo agradece.

Nómbranse á continuación los señores diputados que han de componer los turnos para las comisiones permanentes de 1896-97; 97 98; 98 99 y 99-900.

Dá la elección el siguiente resultado:

Para 1896-97.—Obtiene 10 votos la siguiente candidatura:

Partido de Palma, D. Alejandro Rosselló. —De Inca, D. José Alcover,—De Ibiza, señor Palau.

Obtiene 7 votos la siguiente:

Partido de Palma, D. Juan Marqués.—De Inca, D. Guillermo Marcel.—De Ibiza, señor Riquer.

Resultaron elegidos los primeros que formarán la comisión provincial en unión de los Sres. D. Sebastián Domenge, por Manacor y D. Jerónimo Rius, por Menorca, ya electos.

Para 97-98.—Obtiene 10 votos la siguiente candidatura:

Partido de Palma. D. Juan Aguiló.—De Inca, D. Pedro Sampol.—De Ibiza, D. Manuel Guasp.

Obtienen 7 votos la siguiente:

Partido de Palma, D. Juan Aguiló.—De Inca, D. Felipe Puigdorfila.—De Ibiza, don Narciso Sans.

Quedan nombrados los primeros que formarán comisión en unión de los Sres. don Antelmo Obrador y D. José de Oliver, electos ya por Manacor y Menorca respectivamente.

Para 98 99.—Obtienen 10 votos:

Partido de Palma, D. Juan Marqués.—De Inca, D. Guillermo Marcel.—De Ibiza, don Narciso Sans.

Obtienen 7 votos:

Partido de Palma.—D. Antonio Barcelo—De Inca, D. Joaquin Puigdorfila.—De Ibiza, Sr. Riquer.

Resultan elegidos los primeros, quedando dos puestos en blanco para ser designados en el bienio próximo.

Para 1899 900.—Quedan indicados, y proclamados los excedentes de las votaciones que hemos anotado y son los Sres. don Antonio Barceló, por Palma,—D. Joaquín Puigdorfila, por Inca y Sr. Riquer, por Ibiza.

Se votó el cargo de vice presidente de la comisión provincial, durante el primer turno, y resulta elegido por 10 votos y 7 papeletas en blanco D. Jose Alcover.

El señor Presidente pregunta cuantas sesiones celebrará la Diputación, durante la presente reunión y se acuerda que sean cuatro, sin perjuicio de emplear ese número.

Se levantó la sesión.

Sección Oficial

TESORERIA DE HACIENDA.
DE LAS BALEARES.

El Recaudador de la 2.ª Zona de Palma participa á esta Tesoreria con fecha 25 del mes actual, haber trasladado las oficinas de recaudacion voluntaria en la Plaza del Olivar n.º 7 piso primero.

Lo que se hace público por medi odel Boletin Oficial de la provincia y periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes en general.

Palma 29 Octubre 1896.—El Tesorero de Hacienda, Agustin de Ledesma.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Zacarias profeta y santa Isabel padres del Bautista.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 5

Continuarán cuarenta horas en la Piedad, en sufragio de las almas del Purgatorio.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	51,00
	Cambio Mallorquin	5,00
	Fomento Agricola	63'00
	Ferro-Carriles de Mall.	33'
	Alumbrado por Gas	78'
	Salinas de Ibiza.	200'00
	La General Mallorquina.	16,00
	Bonos Municipales.	34'25
	La Isleña Marítima	50'25
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	1'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	61'50
	4 p. 000 exterior	72'45
	4 p. 000 amortizable.	73'75
	Cubas 6).	74'95
	Banco e España	386'
	Tabac	209'75
	Libras	31'87
	Franc	26'43
Barcelona	4 p. 000 interior	61'55
	4 p. 000 exterior	72'55
	4 p. 000 amort.	73'25
	Cubas (86).	84'75
	Norte de España	25'60
	Francia	19'20
	Madrid.	61'50
	París.	56'52

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á las 6'45 —11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas ete de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seie de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las inco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á as cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

De Palma para Barcelona los martes á la cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera cubierta, cariz lluvioso; horizonte turbio, con nieblas al N E; viento N. E. frescachón y frio; mar con oleaje y cabrillada.

Entradas: El vapor *Isleño*; la polacra goleta *Mercedes* y de Poniente fondeó en la Porrasa el pailebot 2.º *Dolores*.

Salidas: el vapor *Bellver*.

HOY

Al orto: atmósfera cubierta, llueve por todo; horizonte cerrado, con niebias en la parte de tierra; viento N. E. que salta al O. S. O. fresco; mar con arrastre del S. E. y plena.

Entradas: A las 6 el vapor-correo *Ciudad de Mahón.*

Salidas: Ninguna.

A las doce:

Atmosfera despejada; horizonte claro; viento O. frescachón, mar con oleaje y cabrillada del viento.

Entradas: á las once el vapor-correo *Cataluña* y un falucho.

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Garcia preso

Madrid 3 á las 5 t.

Procedente de Barcelona á donde llegó hace varios dias en el vapor correo de Manila, ha sido detenido en Bilbao el hijo del cabecilla Calixto García, cuando se disponía á embarcar se para Nueva-York.

Al verse preso protestó de ardiente españolismo, diciendo que una cosa son las opiniones de su padre y otra las suyas.

Empréstito—Plata—Consejo

Madrid 3 á las 5 t.

Queda firmado el empréstito de 400 millones.

También se ha firmado la autorización de compra de 90.000 kilos de plata, en vista de haber quedado desiertas las subastas.

Mañana se celebrará Consejo.

De Filipinas

Madrid 3 á las 5 t.

Telegramas particulares de Filipinas insisten en que la culpa de no estar dominada aún la insurrección la tiene la pasividad del general Blanco.

Se esperan noticias de la llegada de refuerzos.

Cantares de la guerra

(De *El Liberal*)

Puse mis amores
en una cubana,
ser fiel me ha jurado, pero ¿qué me importa,
si es infiel á España?

—

¡Cómo cantan los sinsotes
debajo del platanar!
¡Cómo vuelan y se ocultan
viendo al águila real!

—

Muchos mambises de Cuba
negros como su alma son,
y aunque destiñan no valen
lo que cuestan de jabón,

—

Genio y fortuna te vuelvan
las espaldas, patria mia;
más sólo muerto el león
se le comen las hormigas.

MANUEL DEL PALACIO.

Yo no sé quien es Maceo,
ni tampoco qué es la guerra,
sólo sé que en mi casita,
mi pobre madre me espera.

—

Mi pobre madre me espera
y sufre y está llorando...
¡Malhaya los malos hijos
que de ella me separaron!

—

Niña, por tus negros ojos
de pena me estoy muriendo...
¡Calcula tú, vida mía,
si tendré rabia á los negros!

—

Reza á la virgen del Carmen,
que es la de mi escapulario,
que ella recibe mis besos
y te los irá mandando.

ANTONIO PALOMERO.

CRÉDITO BALEAR

Habiéndose acudido á esta Sociedad solicitando que se expidiera *Duplicado* de los títulos nominativos de acciones de la misma señalados con los números 7461 y 7462, por haberse extraviado los originales, que á su debido tiempo fueran emitidos; se ha acordado hacerlo público por medio del presente anuncio, á fin de que las personas que en ello puedan tener interés, se sirvan hacerlo presente á la propia Sociedad dentro del plazo de quince dias, á contar desde el de la fecha.

Los referidos títulos fueron emitidos á favor de D. Jorge Fuster y Dezcallar, y se tomó razón de su transferencia á favor de D. Antonie Fuster y Recio en 23 de Octubre de 1889, á favor de D. Martin Marqués en 10 de Diciembre de 1890, y á faver de don Narciso Sans en 5 de Noviembre de 1894.

Se advierte que, en el caso de transcurrir el mencionado plazo in haberse presentado reclamación algunos, se expedirá duplicado de dichos títulos, que será el único legitimo en virtud de lo dispuesto en los Estatutos.

Palma 29 de Octubre de 1896.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Luis Alcover.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Los dias 8 y 19 del actual 3.ª feria y dijous bó respectivamente en Inca, además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Inca, á las las 7'30 mañana.

De Inca á Palma, á las 5'45 tarde.

Palma 3 de Septiembre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

TINTA

Violeta-negra comunicativa

De color violeta negro al momento de escribirla pasa al negro perfecto. Da muchas copias de un mismo escrito y conserva sus propiedades hasta un año después de estar escrita.

TINTA

Moderna, negro fijo

inalterable. No pierde su propiedad y fuerza aun pasándole el chupón apenas escrita. Se conserva indefinidamente.

TINTA

Especial para archivos

Fabricada exclusivamente para la confección de documentos que deben archivarse y no perder nunca el color de la tinta.

TINTA

Mauve splendid writing ink

Adoptada por nuestras elegantes para la correspondencia privada. De hermoso color violeta, muy fluido, solo puede compararse á la

TINTA

Lady's salon ink

Dedicada, por su extraordinaria fluidez é inalterable color violeta, á las damas. Es la tinta *chic* por escelencia.

TINTA

Blanca, fabricada

para escribir sobre papel oscuro, para dedicatorias sobre las cartulinas de las fotografías.

TINTA

para marcar ropa

La más económica de las tintas. Se emplea con cualquier clase de plumas. Colores negro y encarnado.

TINTA

Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

TINTA

Simpática, invisible

fabricada para escribir en las tarjetas postales, y no verse el escrito.

TINTA

Japonesa purificada

Compuesta especialmente para las plumas metálicas, á fin de que no las oxide nunca.

TINTA

Doble negra superior

Llamada la Reina de las tintas por lo hermoso del color y su bondad.

TINTA

Carmín perfumada

De un hermosísimo color, en frascos de elegante orma, tapón esmerilado.

TINTA

de todas clases, tamaños y precios

e hallan en venta, con otras especies que no se numeran por su mucha extensión, en la

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

POESÍAS

DE

CAMILO POU

Un tomo de 525 páginas, en cuarto,

A 1 PESETA

En las principales librerías.

Se venden varias casas de suficiente capacidad, situadas en la villa de Esporlas.—Para informes á D. José Barceló, plaza Constitución (Borne) 94, entresuelo.

Además se venden censos de mucha cuantía.

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal á puño y automáticos; foleadores y numeradores á pistón y automaticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca; abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para lacre; punzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenazas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio; placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repite gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Libreria Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

Sociedad General de Transportes Maritimos

A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Noviembre de 1896

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Noviembre el vapor NOTRE DAME DE SALUD

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irri aciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION · Pectoral de Cereza del Dr. AYER · COLOMBIANA

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Artículos para dibujo

Lapiceros sueltos y en cajas de cuatro y siete números, Carbonillo, Lap iz artificial en barritas, negro y en cajitas de 18 diferentes colores, Pizar rines, Estompa, Lapiz piedra para albañiles en negro, azul y encarnado, Gomas para borrar, Vitelas blancas y de colores, Tablas de madera para olocar los dibujos, chinches para id., Compases sueltos, Escuadras, Reas, Cartabones, Tenacillas de metal, y Difuminos.

Librería Gelabert.--Quint 19, Imprenta, 1.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE [illegible] EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios [illegible] del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y [illegible], raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos [illegible] reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del [illegible], plaza del Pino, 6 [illegible] y principales de España.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es a única que los posée propiedad de la misma casa, y no copiados de catalogos extranjeros, omo la mayoría de las otras fábricas.

34

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

¡EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA — EFERVESCENTE DE — KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es lejítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

ELECCIONES

de Diputados Provinciales y Concejales

— **Ptas. 1** —

TERRITORIAL Y AMILLARAMIENTOS

— **Ptas. 3** —

Recaudación y Apremios

— **Ptas. 3** —

CÓDIGO CIVIL

— **Ptas. 3** —

MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL

1'50 Ptas.

Presupuestos municipales

1'50 Ptas.

Manual de Contabilidad Municipal

2 Ptas.

LEY MUNICIPAL

ó MANUAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPRENDE:

La vigente ley promulgada en 2 de Octubre de 1877, comentada y anotada con más de 500 disposiciones legales complementarias y aclaratorias; (edición de Junio de 1896.)—**1 peseta.**

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19=Imprenta 1,

Para alquilar.—Una casa de buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, terrados y jardín.—Paz 10. 2.° informarán.

EL MOSAICO

Coleccion de escritos literarios en verso y prosa de Pedro de A. Peña.

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de Esdaña y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Molineros, 12, Palma.

Aceite de oliva refinado

DEL PREDIO BINIBASSI

Primer premio en toda Exposición donde ha sido presentado.

	2 litros.	Ptas.	3'30	incluso
Latas de	5 »	»	7'65	envase
	10 »	»	14'85	

Devolviendo las latas vacias se abonan:

	2 litros.	Ptas.	0'50
Por lata de á	5 »	»	0'75
	10 »	»	1'25

Se sirve á domicilio. Los encargos se reciben en la calle de Santa Clara, núm. 17, tienda.

BIBLIOTECA ILUSTRADA

Tomos en 8.° ilustrados con láminas, á varios colores, intercaladas en el texto.

LOS NIÑOS DE MI HERMANA, por Habberton; **1 peseta.**

CUENTOS POPULARES RUSOS por Tolstoi; **1 peseta.**

CRITILO Y ANDRENIO, por Gracián; **1 peseta.**

MILES STANDISH, por Longfellow; **50 centimos.**

RETRATOS DE ESPAÑOLES ILUSTRES; **50 céntimos.**

CUENTOS DE SHAKESPEARE por Lamb; **1 peseta.**

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19 Imprenta, 1

COLECCIÓN

DE FIGURAS GEOMÉTRICAS

compuesta de 28 piezas, talladas en caoba, **Ptas. 70.**

Metros de madera, contrastados, **pesetas 2.**

Medios metros, contrastados, **Pts. 1.**

Reglas graduadas, de un metro, para pizarra, **Ptas. 2.**

Semicírculos graduados, utilísimos para escuela, **Ptas. 6.**

Id. otra clase, **Ptas. 2'50.**

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19=Imprenta, 1

CORTAPLUMAS

desde los más sencillos

á los que tienen 14 y 20 piezas

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

Imprenta de Gelabert